



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 ABR 2011	
Recibido.....17 ⁰⁰Hs.	
Exp. N°.....25004.....C.C.S.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que la Defensoría del Pueblo deje sin efecto la medida adoptada con la Srta Viviana N. Gimenez, por la que se le rescinde unilateralmente el contrato de locación de servicio en virtud del cual la citada desempeña sus tareas laborales en la mencionada repartición, en su sede de la Ciudad de Reconquista a partir del 30 de abril, ya que este hecho constituye un evidente acto de discriminación, infundado e injustificado contra la mencionada trabajadora por integrar la Lista "Por más Santa Fe" del "Frente Santa Fe para Todos" como pre candidata a Diputada Provincial.

MARIO REYES CACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

Fundamentos

Señor Presidente

El presente proyecto se fundamente en la profunda preocupación existente a raíz de la cesantía que le fuera comunicada a la Srta. Viviana Gimenez, empleada de la Defensoría del Pueblo en la ciudad de Reconquista.

No existe ningún motivo valedero para que se tome la mencionada medida, por lo que solo queda pensar que es una represalia por integrar una lista, en un frente opositor al actúa Gobierno.

La Srta. Gimenez ingreso a la Defensoría del Pueblo Delegación Reconquista, el 15 de mayo de 2009, dos días antes de la inauguración de la Sede con edificio propio. En esa fecha comenzó a tra-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

bajar, debiendo cumplir 6 horas de trabajo y firmar una planilla de asistencia la que se eleva mes a mes antes de la liquidación de sueldos.

Su tarea en la Defensoría desde el primer día fue Atención al Público, también tareas administrativas, coordinadas con la tesorería de Santa Fe debiendo organizar los gastos del mes y enviar resumen a Santa Fe para que realicen los depósitos correspondientes para cubrir las cuentas con cada proveedor y luego enviar la rendición correspondiente mes a mes. Dentro de las tareas todos los meses debe informar los pagos de alquiler del inmueble a la Inmobiliaria y retirar los recibos para enviar a Santa Fe.

Dentro de la defensoría funciona el Centro de Asistencia a la Víctima, donde también se hace cargo de la atención al público realizando la primer entrevista con la víctima confeccionando la FOJA 0 a través de la que se toman todos los datos y la situación de la persona para luego derivar su atención al equipo interdisciplinario, integrado por Psicóloga, Asistente Social y Abogado, además de otras tareas.

Insisto, no hay ninguna razón por la cual resulte justificada la rescisión del contrato de Viviana Gimenez, solo una actitud discriminatoria, que resulta nefasta a los principios democráticos que imperan actualmente en nuestra sociedad.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores diputados nos acompañen en el presente proyecto.


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ